

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA SESION	17 DE MAYO DE 2019
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	PRIMERA ORDINARIO
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	17:42 HORAS
HORA DE TÉRMINO	22:30 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO

Se da inicio a la primera sesión de mayo siendo las 17:42 hrs.

**PUNTO N°6**

**PANTENTE LOCAL SHOPERIA SANTIAGO.**

Alcalde comienza recordando que, según acuerdo del concejo, se le había otorgado permiso para seguir funcionando con ciertos compromisos al encargado de la Shoperia Santiago, que en definitiva no da cumplimiento a razón que se presenta un nuevo denuncia, por tal razón se notifica la suspensión de funcionamiento de forma inmediata a través de un decreto por no cumplimiento al acuerdo.

Concejal Vilches consulta si esto pasa por cierre del local o solo una suspensión temporal.

Alcalde responde que es por 78 días ya que este periodo permite que al término coincida con la fecha que el concejo debe aprobar las patentes de alcoholes.

Concejal Vilches solicita que quede claro el procedimiento de suspensión ya que se le está culpando que como concejal cerro dicho local.

Concejal Orellana menciona que la duda que le aqueja es cual fue el motivo del incumplimiento del acuerdo que se realizó con el encargado de dicho local.

Alcalde responde que se realizó otro denuncia por los vecinos del local, donde el mismo encargado con el hijo se ven involucrados nuevamente en una riña a puertas del local, donde el menor increpa verbalmente y en forma directa a una vecina presente. Lo más grave es que se presenta la figura de un menor saliendo del local a torso desnudo y con evidente estado de ebriedad.

Concejala Araya menciona que lo sucedido fue muy peligroso y no se puede someter a los vecinos a estos malos ratos.

Concejala Miranda menciona que quiere destacar la decisión tomada por el alcalde, ya que es un buen precedente para todos los otros locales de que se tomaran medidas cuando se altere el orden público y la seguridad de la comuna.

Sería bueno generar un protocolo e informar a los otros locales, de esta manera se podría realizar un trabajo preventivo, además dejando claro que la opinión de la comunidad es importante y se tomara en cuenta.

Concejala Cuello menciona que sumándose a las palabras de su colega se destaca la decisión tomada por el alcalde. Solicita que cuando se renueven las patentes quede estipulado que se aprobaran de forma semestral, lo otro que le preocupa es el actuar de carabineros respecto a la situación. Hace dos meses atrás el fiscal y el perfecto de la PDI realizo una reunión masiva e indicó que carabineros si tiene la obligación de recibir denuncias. Cuando la vecina fue a carabineros a colocar la denuncia por que le preocupa la integridad de su familia y la de su hijo que es menor de edad carabineros se negó a recibirla indicando que debería haber sido agredida para que esta tuviera efecto.

Alcalde manifiesta que para tranquilidad de la vecina informa que la municipalidad igual realizo un denuncia y con acompañamiento de carabineros se le indico a estas personas que no se pueden acercar a la vivienda de la vecina de lo contrario se debe dar aviso de forma inmediata, al igual se informó al establecimiento que tengan mucha precaución con el menor.

La vecina solicita que no se olviden de su tema a la hora de realizar la renovación de las patentes y tengan en consideración toda la problemática.

#### **PUNTO 1**

##### **SECRETARIA MUNICIPAL DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR**

Secretaria municipal da lectura al acta anterior, existiendo algunas observaciones, indica que se enviará el acta por correo electrónico al cuerpo de concejales para las observaciones.

#### **PUNTO 2**

##### **APRUEBA SEGUNDA MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECTOR EDUCACION**

Funcionaria Kattiza Aravena, presenta la modificación de educación dado que el señor David Veliz no se encuentra por compromisos fuera de la localidad, en forma global educación está solicitando para la modificación \$9.500.000 que están distribuidos en bienes y servicios de consumo.

El otro punto donde se solicitan recursos es para el pago de desahucios e indemnizaciones por \$15.000.000 y esto da un total de \$ 21.400.000

Concejala Vilches manifiesta que tiene la duda es que si las indemnizaciones son de los trabajadores de servicios transferidos que pasaron a contrata.

La funcionaria responde que se trata de funcionarios que pasaron de transferidos a contrata y otros que se fueron.

Concejala Miranda le menciona al alcalde que necesita ir más a fondo, se está solicitando modificación y según el último informe de control menciona que en el área de educación incurren en un desembolso que excede de su disponibilidad presupuestaria vulnerando el principio de legalidad del gasto consagrado en la norma esenciales de nuestro ordenamiento jurídico normativa que señala que los organismos públicos deben obrar estrictamente de acuerdo a las funciones que le otorga la ley, ya en el primer trimestre se habla de un desfase de 44.000.000 entonces me pregunto cuando se realizara un trabajo de fondo donde se tome en cuenta toda la información que se tiene.

Alcalde menciona que se está trabajando con toda la inteligencia para poder llevar esta transición de servicios transferidos a contrata de la mejor manera sin perjudicar a ningún trabajador y cumpliendo con las normativas.

Concejala Miranda valora mucho ese cambio, ya que se dio un paso importante a algo que había solicitado hace mucho, el tema pasa por proyección porque hay gente que lleva mucho tiempo en su trabajo y no lo está cumpliendo bien.

Alcalde menciona que le toma mucho sentido lo comentado por la concejala, el tema que se tiene que trabajar en conjunto para encontrar la mejor solución tratando de realizar todo con mucho cuidado sin herir a ningún trabajador y tratando de realizar todos los procedimientos con la mayor transparencia.

Concejala Miranda tiene algunas observaciones, al ingresar más gente a contrata tiene que ir equiparándose con las vacantes de planta para que no pase el porcentaje.

Alcalde informa que han sido lo bastante cuidadoso, porque hemos liberado de este recurso de transferencia una cantidad que nos deja bastante holgados y no tendría sentido seguir cargando la planilla.

Para su conocimiento viene un proceso de entregar servicios a terceros, se están realizando todos los estudios pertinentes para poder efectuar este cambio.

Concejal Vilches solicita que en el punto de educación para el otro año se cuadren con el tema de los presupuestos y que ya tengan considerados a todos los trabajadores con sus uniformes al igual para los del municipio desde ya se empiece a trabajar en este tema para que el próximo año no se esté pidiendo modificación a última hora.

Concejala Cuello continuando en el mismo tema la preocupación es sobre el informe que entrego control y el poco manejo que tiene la persona que realiza el presupuesto en educación porque se menciona que se proyectó \$3.000.000 para vestuario y textil después se informa que ya se compraron los implementos de seguridad donde se gastó aproximadamente \$1.000.000 quedando un saldo de \$2.000.000 que es insuficiente para la compra de las demás vestimentas, entonces lo que no se entiende es que se supone que lo tenían proyectado se deberían haber realizado los cálculos o cotizaciones pertinentes cosa que por lo visto no se hizo y lo otro es el tema de los materiales de oficinas e insumos computacionales, en base a esto se solicita al encargado cuales son los materiales e insumos computacionales que se solicitaron extra a los que ya tenían proyectado. Por último, en el tema de las indemnizaciones esto se podría haber realizado antes por que las indemnizaciones se gestionaron en enero estamos a mayo y recién se está solicitando modificación presupuestaria.

Alcalde menciona que en el tema de los profesores se solicita el cálculo en el mes de noviembre y ya en diciembre se genera un delta por que se aplican los porcentuales del 3.5.

Concejala Miranda le consulta al alcalde si aún se está contratando personas por recursos transferido.

Alcalde responde que no.

Concejala Miranda consulta si las personas que se indemnizaron todas se recontractaron

Alcalde responde que no, hay varios que se fueron, además el próximo paso para las personas de transferidos son los concursos que se van a levantar al cual podrán postular.

Concejal Orellana de acuerdo con sus colegas en el sentido que hay mucho de lo solicitado pareciera no ser de emergencia, además no podemos estar a mitad de año solicitando implementos que se calcularon mal esto no puede suceder. Sumándose a lo que se ha dicho en la mesa para no sonar repetitivo es bueno recordar que ya estamos muy atrasados en el tema de las plantas municipales este año es un límite que tenemos y hasta el momento no se ha hablado del tema de manera más específica, ahora se ha tocado mucho el tema del personal que deben salir ya de esta panilla para ingresar a planta por lo mismo se debería aprovechar que esta la instancia legal para generar esas casillas y no seguir abusando de una ilegalidad comenzando a realizar un trabajo serio con una carta Gant de cómo se realizara el proceso y en noviembre ya estará cerrando esto con un proyecto concreto.

Alcalde deja una invitación abierta para ver quiénes del concejo serán parte de la comisión para el proyecto de planta municipal ya que como meta se han propuesto tenerlo listo para el mes de septiembre.

Concejal Orellana llama a gestionar instancias de capacitación para el personal ya que estas herramientas le ayudarían de mucho para el momento de postular a un concurso público en el municipio.

El director de Finanzas, Iván Soubllette menciona que es a lo que se refiere el concejal Orellana son los diplomados que llegan para que el personal los pueda realizar el problema es cómo se selecciona a la persona sin generar un conflicto interno.

Concejal Vilches comenta que las capacitaciones se debería seleccionar por el jefe directo de cada departamento de acuerdo a las falencias o necesidades del trabajador para el beneficio directo de lo que está realizando.

Secretaria municipal da a conocer que existe la academia de subdere donde se pueden realizar capacitaciones, diplomados en forma gratuita por que solo se debe postular a través de internet lo el único requisito es la autorización del alcalde y la jefatura directa.

Concejala Miranda consulta si esa información la manejan todos los trabajadores del municipio.

Secretaria municipal menciona que todos la deberían manejar ya que se manda por correo masivo.

Concejal Orellana pregunta si cualquier funcionario podría postular a capacitarse por la subdere.

Secretaria municipal menciona que los de los programas no podrían, solo los funcionarios municipales de planta y contrata.

Concejal Orellana menciona que en definitiva no todos podrían postular a estas capacitaciones y lo que el plantea en la mesa es la capacitación general para todos los trabajadores públicos que quieran perfeccionarse en su área, el afán no es solo generar una discusión en base de algo sin fundamento.

Secretaria municipal menciona que se generó un plan anual de capacitaciones con la consulta de los funcionarios.

Concejala Cuello menciona y hace nuevamente hincapié sobre el tema del BEP, tiene que mandar el DAF el tema del informe trimestral ya que es importante cumplir con lo que la ley indica. Se debe entregar cada tres meses al concejo y están retrasados en el cumplimiento.

Secretaria municipal somete a probación del concejo segunda modificación presupuestaria educación.

Concejal Orellana aprueba

Concejala Cuello se abstiene en base que solicito información sobre los insumos computacionales en detalle y además no puede aprobar si no tiene claridad el déficit en el presupuesto de educación que hace mención control en su informe.

Concejala Araya se abstiene por falta de información

Concejala Miranda rechaza principalmente por lo mencionado en informe de control ya que no le cuadra el dinero con el déficit y la modificación presupuestaria.

Concejal Vilches aprueba

Concejala Oribe aprueba

Alcalde aprueba

### PUNTO N°3

#### APRUEBA SEGUNDA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Director DAF expone modificación presupuestaria explicando las cuentas comenzando con la 22; bebidas y gastos ya se ha ejecutado el 60 % de lo presupuestado

Concejala Miranda consulta si este presupuesto es hasta abril.

DAF responde que efectivamente es hasta abril, menciona que el gasto de esta cuenta es transversal ya que se gasta en todas las actividades realizadas en el municipio ya sean Deportivas, culturales, en toda actividad que implique la compra de alimentos. En esta cuenta se está solicitando aumentar \$31.000.000 pesos.

Concejala Miranda consulta en base a que se proyectan los \$31.000.000. A lo que DAF responde en base a lo que se ha gastado en el periodo.

El funcionario continúa con la cuenta 22-02 que se trata del vestuario solicitando de parte de los funcionarios de los establecimientos y los EPP que está exigiendo el prevencionista.

La siguiente cuenta 22-04 que se trata de menaje para oficinas, casino y otros se está solicitando \$2.500.000 básicamente para el casino municipal y así dejarlo en condiciones para ser utilizado por los funcionarios municipales y todo tipo de recepción que sea solicitada. En la misma cuenta; repuestos y mantención de vehículos se solicita \$5.000.000

En la cuenta 22-06 nuevamente mantención y reparaciones de vehículos se solicitan \$10.000.000 aquí van incluido los vehículos que los mecánicos del municipio no pueden intervenir ya que se perdería la garantía del mismo. En la misma cuenta reparación y mantenimiento de máquinas de oficina se solicita \$3.000.000 para la mantención del equipo psicosensoométrico.

En la cuenta 22-07 publicidad y difusión se solicita \$5.000.000 que son para los llamados a concurso públicos.

En la cuenta 22-08 servicios generales se solicitan \$ 10.000.000 que se ocupa para pasajes, fletes y bodegaje. Los pasajes son los que solicita la comunidad y organizaciones comunitarias. En la misma cuenta desarrollos de evento aquí es donde se contratan todo lo que se refiere a escenario, iluminación, amplificación, artistas para las actividades realizadas por el municipio.

En la cuenta 22-09 arriendos se solicita \$9.000.000 esto se refiere a cuando no hay capacidad con los buses del municipio se realizan arriendos de vehículos.

En la cuenta 22-11 servicios técnicos y profesionales se solicita \$22.000.000 en este ítem se consideran los cursos de capacitaciones, además \$28.000.000 en servicios informáticos.

En la cuenta 22-12 en gastos de representación y protocolo se solicitan \$2.000.000 que refiere a los obsequios que el alcalde entrega cuando visita alguna otra comuna o invitaciones que le realizan.

Cuenta 24 transferencias corrientes que se refiere a la realizada a educación.

Cuenta 26 transferencias corrientes a devoluciones en el caso del cobro mal realizado por un permiso de circulación a una empresa contratista por un monto de \$1.500.000

Cuenta 29 adquisición de activos no financieros se solicita \$30.000.000 esto se refiere al monumento de pedro de Valdivia, en mobiliario y otros un monto de \$5.000.000. Donde se compraron las sillas para funcionarios.

Cuenta 31 inversiones con un monto de \$300.000.000 donde se propone inyectarlo para distintos proyectos.

Concejala Araya consulta que se realizara con esos \$300.000.000 de pesos Alcalde le manifiesta que eso se debe analizar para ver a qué proyecto se debe dar prioridad.

Concejala Vilches insiste en el proyecto del terminal de buses ya que es necesario para la comuna por la poca capacidad que hoy se tiene.

Secretaria Municipal llama a aprobación de la segunda modificación presupuestaria municipal

Concejala Orellana por falta de claridad en la información y no tener proyectos concretos para la inversión rechaza

Concejala Cuello en base que se abstuvo en la modificación presupuestaria de educación por el tema de transferencia igual se abstiene

Concejala Araya se abstiene

Concejala Miranda se abstiene netamente por el tema de educación  
Concejal Vilches aprueba  
Concejala Oribe aprueba.  
Concejala Miranda solicita que para el próximo concejo se presente la cartera de proyectos que se encuentran en el municipio además se considere el proyecto del estacionamiento de los establecimientos educacionales.

Jefe Finanzas señora Kattiza Aravena menciona al cuerpo de concejales el informe de presupuesto patente minera, todos los gastos que se han realizado hasta la fecha además de los dineros comprometidos y saldo final.  
Concejal Vilches menciona que en este saldo no están considerado los recursos que se necesitan para el proyecto del gimnasio.  
Alcalde menciona que para tranquilidad de los concejales solicita a secretaria municipal que quede en acta que para la tercera sesión de concejo del mes en curso presentara el proyecto del gimnasio municipal.  
Concejala Cuello recomienda trabajar directamente con departamento de proyecto para poder aportar y dar opinión de lo que se requiere.

#### PUNTO N°4

##### APRUEBA CARGO DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL.

Alcalde informa que para poder llamar al concurso del director de salud primero se debe crear el departamento de salud.  
Concejala Miranda menciona que para poder crear el departamento primero se debe tener la disponibilidad presupuestaria.  
Secretaria municipal lee el informe entregado por control sobre el mismo tema.  
Concejal Orellana menciona que queda muy claro lo comentado, pero la creación del departamento pasa por concejo también.  
Secretaria municipal responde que ambas cosas pasan por el concejo.  
Concejala Miranda menciona que no se puede aprobar si no está el documento de disponibilidad presupuestaria.  
Alcalde manifiesta que todos los temas que estén relacionados con control dejarlos para la próxima sesión ya que no se encuentra para aclarar cualquier duda que se pueda originar.  
Concejal Vilches solicita una reunión con control el día miércoles a las 18:00 hrs. Para revisar los temas del PMG.  
Alcalde menciona que las reuniones que soliciten al concejo se informen al alcalde para el citar al concejo y mantener una formalidad.  
Concejala Cuello menciona al alcalde que la mesa de trabajo que solicito con control se podría realizar con todos los organismos técnicos y representantes de los funcionarios municipales para poder realizar un cruce de información y aclarar todos los temas pendientes.

#### Punto N°6

##### Aprueba PMGM 2018

Este punto se revisara en la próxima sesión cuando el director de control se encuentre presente.

#### PUNTO N°7

##### APRUEBA COMODATO ORGANIZACIÓN ALICANTO.

Alcalde explica que esta agrupación siempre estuvo solicitando un espacio para poder realizar sus actividades a lo que realizaron una solicitud formal del espacio ex asilo de anciano ellos lo recuperaran y repararan para poder utilizarlo por lo mismo se le da esta figura de comodato.  
Secretaria municipal lee el documento de comodato al concejo.  
Concejal Orellana consulta si lo leído es el contrato.  
Secretaria municipal responde que solo es un informe con los antecedentes legales, el contrato se realizara después.

Secretaria municipal somete a probación comodato organización comunitaria Alicanto.

Concejal Orellana aprueba

Concejala Cuello se inhabilita por la participación de su hija en la agrupación

Concejala Araya aprueba

Concejala Miranda se inhabilita porque es parte de la agrupación

Concejal Vilches aprueba

Concejala Oribe aprueba

Alcalde aprueba

#### PUNTO N°8

##### APRUEBA CONVENIO DIPRECA - IMME

Alcalde le menciona al concejo que una de las solicitudes de carabineros era el tema de la salud ya que no podían hacer uso del consultorio con este convenio lo podrían realizar, así se les da la tranquilidad a ellos y sus familias.

Concejala Miranda consulta si con este convenio las atenciones que se les realice a carabineros serán canceladas por DIPRECA.

Alcalde responde que esa es la idea del convenio, que DIPRECA realice la devolución de las prestaciones realizadas a sus funcionarios.

Concejala Cuello manifiesta una duda, si DIPRECA no debería enviar alguna carta de compromiso.

Concejala Miranda consulta que se está aprobando, si es el acuerdo.

Secretaria municipal aclara que lo que se está aprobando es el acuerdo para realizar el convenio.

Se dejará la aprobación para la próxima sesión.

#### PUNTOS VARIOS

Concejala Cuello enviara sus puntos varios por correo electrónico

Concejala Miranda manifiesta que, ha solicitado informaciones por este punto, pero no le entregan lo solicitado, entonces no sabe cuál es la mejor vía para solicitar lo que necesita.

Alcalde le indica que se acerque al área donde necesite información.

Concejal Vilches solicita una colación para los concejos ya que son varias horas que duran estas sesiones y el por su condición de diabético no puede pasar tantas horas sin ingerir nada.

Concejala Araya menciona que recibió un reclamo de una vecina que se fue a vacunar y la tramitaron mucho para realizar la vacunación, el problema es que ella se encuentra embarazada y no puede estar de un lado a otro entonces solicita más fiscalización en esos temas para que no vuelva a ocurrir.

Se cierra la sesión del concejo Municipal, siendo las 22:30 horas, asisten los concejales Danilo Orellana Suarez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo.



**MARCELA GARRIDO URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA**

